

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEIMANCONT S.A. CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de febrero del dos mil once, a las diez horas, en el cantón Guayaquil Parroquia Ximena, Coop. 9 de octubre Manzana 56 Solar 8 se reúne la junta general de Accionistas de la Compañía **SEIMANCONT S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen, el Sr. Figueroa Intriago Fernando Xavier, propietario de 784.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u; y el Sr. Rivera Real Jorge Washington propietario de 16.00 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.00 dólar c/u, debidamente representada por la Sra. Arteaga Menéndez Jenny Mercedes como consta en el poder general que se adjunta como documento habilitante.

Preside esta sesión la Sra. Arteaga Menéndez Jenny Mercedes, quien actúa como Presidente y como secretaria la Sra. Cevallos Viviana.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2015.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 4.- Aprobar que, durante el ejercicio económico del 2015, la compañía no tuvo actividad comercial.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta

indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

  
Sra. Arteaga Menéndez Jenny  
**Presidente**

  
Sr. Figueres Intriago Fernando  
**Accionista**

  
Sr. Rivera Real Jorge  
**Accionista**

  
Sra. Cevallos Viviana  
**Secretaria**